



Radicado ANM No: 20199070376801

San José de Cúcuta, 27-03-2019 09:53 AM

Señor (a) (es):

YESID FERNANDO SUS ALVAREZ

Email: YESIDSUS@GMAIL.COM

Teléfono: 0

Celular: 3125228433

Dirección: AV 4 # 3-83 CASA 5-17 CONDOMINIO PRADOS DEL ESTE

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO PARA NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION No. 000246 DEL 26/03/2019 EXP. IIO-11301X

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia IIO-11301X, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. VSC 000246** del 26 de marzo del 2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL EN LA RESOLUCION VSC No. 001211 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IIO-11301X"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará mediante AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Federico Adrián Patiño S- PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 27-03-2019 09:27 AM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

COORDINADORA

COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2



GUIA 54520020247

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección **TEL: Teléfono: (7) 5720082**
Cadena Punto de Atención Regional Cúcu
 Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos., CP: 540001

Para: Nombre, Teléfono y Dirección **TEL:**
YESID FERNANDO SUS ALVAREZ
 AV 4 3 83 CASA 5 17 CONDOMINIO PRADOS DEL ESTE ,CP:

CANCELADO
 TRANSPORTE

Despachado		Entregado	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
2019-03-27			

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es **DOCUMENTO**

Firma, nombre, C.C. y sello remitente Desconocido	Firma, nombre, C.C. y sello destinatario Dewaldon 2-4-19 RECIBÍ CONFORME
---	---

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

Cadena SA

Cédula o Nit. 830507412	Div 03	Ongen CUCUTA (N/STDER)	C.O. 608	Producto MCIA.
Cédula o Nit.	Div	Destino CUCUTA (N/STDER)	C.D 608	Tipo Flete C.C.
Unidades 1	Peso Real En kilos y/o gramos 1.00	Peso/ Vol Real 7.00	Peso liquidado 0.00	Valor Declarado 82,000
Flete Fijo 0	Flete Variable 0	Otros Valores 0		Valor Servicio 0

Observaciones
20199070376801-MENSAJERIA Mensajería Carga

Código de recibo				Código de reparto			
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MÓVIL	T.O.	REPARTE	EQUIPO	MÓVIL
	1221245	1	2174	12			

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

Destinatario

DESTINATARIO

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO